



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Alivios tributarios otorgados por el Estado peruano debido a la
pandemia por la COVID-19 y su incidencia en la liquidez de la
empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador público

AUTORA:

Br. Dominguez Niño, Lesly Yurasmin (ORCID 00002-0002-0831-4421)

ASESORAS:

Dra. Ramos Farroñan, Emma Verónica (ORCID 0000-0003-1755-7967)

Dra. Huachillo Pardo, Letty Angelica (ORCID 0000-0002-6862-72199)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

PIURA – PERÚ

2021

DEDICATORIA

Esta investigación se la dedico principalmente a Dios y a mis padres que son el motor y motivo a lo largo de mi vida, a las personas que confiaron en mí, a mi hijo que es mi fortaleza a seguir y sea un ejemplo a seguir.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento es para todas esas personas que estuvieron presentes durante toda esta etapa universitaria y mi gratitud a los docentes de la escuela de contabilidad por brindar sus conocimientos a lo largo de mi formación como profesional, a la Dra. Emma Ramos Farroñan, por su orientación en el desarrollo de la investigación, permitiendo que culmine con éxito.

Índice de contenido

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y Operacionalización	11
3.3. Población, muestra y muestreo	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.5. Procedimientos	13
3.6. Método de análisis de datos	13
3.7. Aspectos éticos.....	13
IV. RESULTADOS.....	15
V. DISCUSIÓN	20
VI. CONCLUSIONES	25
VII. RECOMENDACIONES	26
REFERENCIAS	27
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Alivios Tributarios y liquidez de la empresa EMR	15
Tabla 2: Correlación de los alivios tributarios y la liquidez	16
Tabla 3: Las disposiciones tributarias y la liquidez de la empresa EMR	16
Tabla 4: Correlación de las disposiciones tributarias y la liquidez.....	17
Tabla 5: Disposiciones financieras en la liquidez de la empresa EMR	17
Tabla 6: Correlación de las disposiciones financieras y la liquidez.....	18
Tabla 7: Obligaciones tributarias en la liquidez de la empresa EMR	18
Tabla 8: Correlación de las obligaciones tributarias y la liquidez.	19

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo, determinar la incidencia de los alivios tributarios otorgados por el Estado Peruano debido a la pandemia por la COVID-19 en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L. La investigación fue de tipo aplicada y diseño no experimental, mientras que la muestra de estudio estuvo conformada por 25 colaboradores de las áreas de gerencia, administración y contabilidad, a quienes posteriormente se les aplicó el cuestionario como instrumento para la recolección de información. En conclusión, se determinó que los alivios tributarios que otorgó el Estado Peruano ante la emergencia sanitaria han influido de manera positiva en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L., al hallar una correlación positiva alta entre los alivios tributarios y la liquidez, por su coeficiente $Rho = ,883$ y un valor de significancia $p < 0.01$; por lo tanto se concluyó que los alivios tributarios permitieron a la empresa mantener un índice de liquidez aceptable para el cumplimiento de los pasivos de corto plazo.

Palabras clave: Alivios tributarios, disposiciones financieras, crisis sanitaria y liquidez.

ABSTRACT

The main objective of this research was to determine the incidence of tax relief granted by the Peruvian state due to the COVID-19 pandemic in the liquidity of the company EMR Ingeniería y Construcción EIRL, the research was of an applied type and non-experimental design, while the study sample consisted of 25 collaborators from the management, administration and accounting areas to whom the questionnaire was subsequently applied as an instrument for collecting information. In conclusion, it was determined that the tax relief granted by the state in the face of the health emergency has had a positive influence on the liquidity of the company EMR Ingeniería y Construcción EIRL, by finding a high positive correlation between tax relief and liquidity, due to its Rho coefficient = ,883 and a significance value $p < 0.01$; therefore, the reliefs allowed the company to maintain an acceptable liquidity ratio for meeting short-term liabilities.

Keywords: Tax relief, financial provisions, health crisis, liquidity.

I. INTRODUCCIÓN

La gran recesión económica que ocasionó la pandemia del COVID-19 en países de todo el mundo representó una amenaza no solo para el sector salud sino también las actividades empresariales y la dinamización de la economía mundial, si bien es cierto los países del continente asiático han logrado mitigar los efectos de la pandemia, sin embargo, los países europeos y latinoamericanos han presentado deficiencia. Esta situación ha generado polémica sobre las medidas adoptadas en materia fiscal para garantizar la supervivencia de las empresas (Félix y García, 2020) Guerrieri et al. (2020) argumentaron que los efectos económicos del nuevo coronavirus están reflejados en los déficits de ingresos, liquidez, el despido masivo de trabajadores y los resultados del producto bruto interno. Al respecto Park y Maher (2020) destacaron que para enfrentar las consecuencias de la pandemia es importante la implementación de estrategias financieras y tributarias que contribuyan a la recuperación de la economía.

A propósito, Souza (2020) señaló que algunos países han optado por medidas para mitigar el impacto, como Estados Unidos que aprobó un estímulo económico de 2 billones de dólares, Alemania 808,000 millones de dólares y Brasil 300,000 millones. Cabe resaltar que esas decisiones fueron tomadas teniendo en cuenta el crecimiento económico de años anteriores. El Banco Mundial (2021) dio a conocer que América Latina fue la región más afectada por la epidemia, con una caída del producto bruto interno anual del 6,7%. Por consiguiente, se prevé que esta crisis tendrá un impacto en el largo plazo por la aparición de las nuevas variantes y la baja efectividad de las vacunas frente a estas (Nicola et al., 2020)

La emergencia sanitaria también afectó en gran proporción al Estado peruano desde el 06 de marzo de 2020, motivo por el cual el ahora ex presidente de la república, se vio en la necesidad de promulgar medidas y con ello el otorgamiento de beneficios económicos y tributarios en conjunto con el ministerio de economía y finanzas y la administración

tributaria han permitido que el plan de financiamiento del banco reactive la economía, dando una garantía de 60,000 millones, subsidios para la planilla de trabajadores del sector privado con una cobertura del 35% para aquellos con sueldo máximo de S/.1,500; la prórroga de las declaraciones de impuestos, liberación de la cuenta de detracciones, entre otros. Se proyectó que la región Piura tendría un retroceso en su economía, debido a los altos niveles de informalidad que oscilan entre 78.3% según el Instituto Peruano de Economía (2021) el mismo es un problema que salió a relucir ante la crisis e incertidumbre, ya que la actividad informal no está sujeta a los beneficios que brinda el estado.

Cabe mencionar que según los datos revelados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021), uno de los sectores económicos más afectados por la crisis es el sector construcción, este sector presentó una caída de -14.2% durante el año 2020, en comparación al año anterior. Con relación a ello la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L., presentó problemas por el déficit de liquidez y con ello dificultades para el pago de sus obligaciones en el corto plazo como proveedores y planilla de trabajadores de oficina y obra. No obstante, la empresa accedió a algunos de los subsidios económicos y tributarios otorgados por el estado peruano, entonces se consideró importante determinar la incidencia de estos subsidios en la liquidez de la empresa.

Se formuló como problema general ¿de qué manera inciden los alivios tributarios otorgados por el estado peruano debido a la pandemia de la COVID-19 en la liquidez de empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L?, y como problemas específicos ¿cuál es la incidencia de las disposiciones tributarias en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L?, ¿cuál es la incidencia de las disposiciones financieras en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L.? Y finalmente, ¿cuál es la incidencia de las obligaciones tributarias en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L?

De acuerdo a lo argumentado por Ñaupas (2018) la justificación de la investigación abarcó cuatro ámbitos, en primer lugar, la relevancia social

de modo que los resultados obtenidos fueron de gran apoyo para el representante de la entidad en la toma de decisiones. Asimismo, por sus implicancias prácticas porque se pretendió identificar posibles soluciones a la problemática planteada. También se justificó por su valor teórico porque los resultados finales de la investigación fueron un valioso aporte para futuros estudios en el ámbito profesional de la contabilidad. Por último, se justificó por su utilidad metodológica, puesto que se elaboró un instrumento para la recolección y análisis de la información el mismo que puede servir como guía e incluso mejorado en futuras investigaciones.

El objetivo general fue determinar la incidencia de los alivios tributarios otorgados por el estado peruano debido a la pandemia por la COVID-19 en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L. Y como objetivos específicos, analizar las disposiciones tributarias y su incidencia en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L., determinar las disposiciones financieras y su incidencia en la liquidez de empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L. e identificar las obligaciones tributarias y su incidencia en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L.

Finalmente, se planteó como hipótesis general, existe incidencia positiva entre los alivios tributarios otorgados por el estado peruano debido a la pandemia de la COVID-19 y la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L. Asimismo también se formularon las siguientes hipótesis específicas: las disposiciones tributarias inciden en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L., las disposiciones financieras inciden en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L. y las obligaciones tributarias inciden en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L.

II. MARCO TEÓRICO

En la investigación se tomó en cuenta en el ámbito internacional el estudio de Yaguache et al. (2019) *“Los incentivos fiscales, liquidez y solvencia de las empresasecuatorianas”* su propósito fue determinar la incidencia de los incentivos de liquidez y solvencia de las empresas ecuatorianas; la investigación fue de tipo aplicada, y la muestra de investigación correspondió a 66,854 empresas. Los resultados mostraron que durante el año 2017 aproximadamente 34,711 compañías fueron beneficiadas con los incentivos fiscales que asciende a los 400 millones dólares y que les ha permitido mantener su solvencia, pero han incrementado su endeudamiento. Así mismo, concluyeron que los incentivos fiscales inciden en la liquidez de las empresas, ya que al no pagar los impuestos la liquidez incrementa y les permite asumir otras obligaciones y en cuanto a la solvencia, está también mejora porque se estaría disminuyendo el pasivo.

Zulkarnaen et al. (2020) con su investigación *“Estudio comparativo de la política tributaria relacionada con COVID-19 en países de AESAN”* su primordial objetivo fue determinar el rol del gobierno para tomar medidas sobre las políticas tributarias relacionadas con la COVID-19, el estudio tuvo un enfoque cualitativo — descriptivo y la muestra fueron los reportes económicos del país que se analizaron a través del análisis documental. Los resultados demostraron que todos los países ofrecen incentivos a los contribuyentes afectados por la pandemia de la COVID-19 y concluyeron que el gobierno ha otorgado subsidios tributarios a todas las empresas, ya sean grandes, medianas y pequeñas; entre ellos están los aplazamientos de las declaraciones y pagos de impuestos.

Millares y Millares (2017) investigó sobre *“El rol de la liquidez en la valoración de activos: un caso peculiar del mercado de valores portugués”* su propósito fue examinar el rol de la liquidez en los precios de los activos de mercado; el estudio tuvo un diseño no experimental, y la muestra fueron reportes de la bolsa de valores que fueron sometidos al análisis documental, obteniendo como resultado que el déficit de liquidez en los

últimos 26 años ha afectado el rendimiento de las acciones, por lo que concluyeron que la liquidez cumple un rol determinante en el precio de los activos financieros del mercado portugués.

Nadeem (2020) *“Impacto económico de las intervenciones gubernamentales durante la pandemia de COVID-19: evidencia internacional de los mercados financieros”* formuló como objetivo examinar el impacto económico de las acciones tomadas por los gobiernos durante la pandemia, la metodología fue no experimental y dispuso de una muestra de 77 individuos, como parte de los resultados se obtuvo que las acciones tomadas por los gobiernos fueron programas de alivio en las deudas y facilidades en el pago de impuesto a la renta; a su vez finalizó mencionando que las acciones tomadas por el gobierno impactan positivamente en la población, sin embargo afecta en cierta parte a la liquidez del estado.

Demmou et al. (2020) *“Déficit de liquidez durante el brote de COVID-19: evaluación y respuesta de política”* su objetivo fue evaluar hasta qué punto las empresas pueden sufrir una crisis de liquidez por el brote del nuevo coronavirus, la metodología tuvo un diseño no experimental con enfoque cuantitativo y la muestra fueron las empresas de 14 países y se realizó un análisis documental de sus reportes, que dio como resultado que el 38% de las empresas se enfrentaron a problemas de liquidez luego de 10 meses del confinamiento y que las herramientas brindadas por los gobiernos mejoraron su situación; también concluyeron que las PYMES pudieron haber sido las más afectadas en caso no se hayan implementado alivios tributarios y las pérdidas pudieron haber sido de 2400 y 5700 millones de euros por mes.

Pánico (2020) con su investigación titulada *“Coordinación de la política económica durante el período del coronavirus”* su propósito fue identificar las políticas económicas que brinda el gobierno mexicano ante la crisis por el nuevo coronavirus y el diseño del estudio se basó en el no experimental; y se realizó un análisis documental de los reportes de medidas fiscales de los países, siendo Italia el país que más reforzó sus

medidas fiscales con un monto equivalente al 37% de su PBI, luego le sigue Alemania con 35.2%. Por último, se concluyó que las políticas económicas que adoptó el gobierno fueron programas de financiamiento, descuentos y prórrogas en el pago de impuestos, así como también la suspensión de fiscalizaciones por parte del fisco.

Faria (2021) *“Política fiscal durante una pandemia”* su propósito fue estudiar las medidas adoptadas frente al impacto de la pandemia en Estados Unidos, el diseño de la investigación fue no experimental y de enfoque cualitativo para una muestra.

compuesta por los reportes económicos que fueron sometidos al análisis documental que dieron como resultados que el gobierno destinó 2.2 billones de dólares para las medidas que se optaron en el ámbito tributario y financiero. Así mismo, concluyó que el gobierno brindó facilidades para que las empresas accedan al financiamiento bancario, subsidios tributarios y facilidad para el pago de sus impuestos.

Adolph et al. (2021) *“Política en pandemia: análisis de las respuestas de distanciamiento social por la crisis del nuevo coronavirus”* su propósito fue identificar la respuesta del gobierno frente a las restricciones por la crisis sanitaria, el enfoque fue de tipo cualitativo y la muestra de estudio fueron reportes del gobierno de las 5 normas dictadas en los 50 estados del país. Los resultados presentaron que la economía del país presentó un déficit de 6.9% en el producto bruto interno se vio afectada ante la respuesta del gobierno y a manera de conclusión se identificaron las respuestas del gobierno ante la problemática, siendo estas la subvención económica a las familias de bajos ingresos, subsidios de planillas y financiamiento.

José et al. (2020) *“Respuesta fiscal y monetaria a la pandemia de COVID-19”* su objetivo fue examinar el impacto de la pandemia en el ámbito económico y presupuestario, el diseño de la investigación fue no experimental y se utilizaron datos de fuentes gubernamentales para su análisis y entre los resultados obtiene que el país se vio afectado por la pandemia y el gobierno destinó 180 millones para aplacar sus efectos y

subsidiar a las empresas en crisis. En ese sentido concluyó que la pandemia tuvo un impacto negativo para la economía del país y la actividad empresarial, así como también el cambio radical al estilo de vida de la humanidad y, por último, pero no menos importante los autores resaltaron las notorias modificaciones en el presupuesto público.

Aguilar et al. (2019) en su investigación "Incentivos tributarios, liquidez y solvencia de las empresas ecuatorianas", cuyo propósito fue determinar la incidencia de los incentivos de liquidez y solvencia de las empresas ecuatorianas, tomando en cuenta el decreto 210. La investigación fue de tipo aplicada y la muestra de estudio fueron 13,777 empresas ecuatorianas que fueron acreedoras de los incentivos fiscales, además se realizó un análisis documental, por lo que presentó como resultado que para el año 2017 el 91.09% de empresas fueron beneficiadas con el incentivo fiscal y el monto total bordeaba los 400 millones de dólares; la conclusión a la que se llegó fue que el incentivo tuvo una incidencia positiva en la liquidez y solvencia de las empresas ecuatorianas y esto también permitió que el nivel de endeudamiento sea menor al de años anteriores.

Herrera et al. (2016) en su investigación "*Indicadores financieros de liquidez en la gestión empresarial para la toma de decisiones*" tuvo como fin analizar los indicadores de liquidez como estrategia en la gestión empresarial y la toma de decisiones, la investigación fue de diseño no experimental y se hizo un análisis documental general a nivel de las entidades, lo que dio como resultado que para que el índice de liquidez sea aceptable deberá ser mayor a 1 y así la empresa podrá solventar sus pasivos en el corto plazo y también concluyeron que la aplicación de razones financieras logró una gestión financiera positiva al contribuir en la toma de decisiones.

Tuesta (2018) en su análisis "*Impacto de los beneficios tributarios de las empresas exportadoras en el desarrollo económico y social de Tumbes*" su objetivo fue determinar el impacto de los beneficios tributarios en

entidades durante los años 2008 al 2017. La metodología fue no experimental y tuvo un método analítico — sintético y la muestra de estudio fueron los informes de recaudación, PBI y la población económicamente activa, el resultado fue que la carga tributaria de tributos internos reflejó un aumento del 37% y que la presión fiscal se ve directamente afectada por la cantidad devuelta como incentivos fiscales, por ejemplo, SFMB y Drawback se concentran en 37 empresas. Finalmente, se concluyó que los incentivos fiscales tuvieron un impacto positivo.

Cruz (2020) en su estudio *“La emergencia en materia tributaria. Análisis de las medidas adoptadas y algunas propuestas”* su objeto de estudio fue analizar las medidas tributarias adoptadas por el estado para mitigar los efectos de la pandemia, el estudio fue no experimental y descriptivo, para lo cual fue necesario analizar los decretos del gobierno y por lo tanto determinó que existen 5 decretos promovidos por el Estado a raíz de la crisis sanitaria y concluyó que, el gobierno tomó buenas decisiones al otorgar alivios tributarios, como, por ejemplo, incremento en las deducciones de gastos para efectos del impuesto a la renta, prórroga de las declaraciones, reducción en los plazos para recuperar saldos a favor y exoneración de impuestos por la importación de bienes esenciales durante la emergencia sanitaria.

Seguidamente de los antecedentes se procedió con las bases teóricas relacionadas a las variables de estudio, en cuanto a la variable independiente alivios tributarios, Bárcena et al. (2020) expresaron que son disposiciones y/o incentivos que otorga el estado y que están constituidos por beneficios en materia tributaria y financiera que por lo general se otorgan ante una situación de crisis. Por su parte, el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) afirmó que alivios, disposiciones o reglamentos son dados por alguna entidad que tiene la facultad de otorgar normas y vienen a ser de carácter obligatorio debido a que fundamentan su validez con base jurídica, y pretenden reducir la carga tributaria en los contribuyentes; y se pueden dar a través de reducciones de las tasas, exoneraciones, deducciones y devoluciones.

En la primera dimensión, se encuentra una regulación tributaria otorgada por el país peruano a través de la resolución reglamentaria No. 099-2020 / SUNAT, que amplía la declaración jurada de 2019 para contribuyentes que no superen las 2300 UIT. De la misma forma, también se pospondrá la fecha del informe mensual de febrero de 2020, la fecha de envío del formulario de registro de compra y venta, y la declaración y pago del impuesto a las transacciones financieras.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2020) dio a alcance de las medidas adoptadas durante el confinamiento, teniendo en primer lugar la resolución de superintendencia N° 067-2020/SUNAT sobre la liberación de la cuenta de detracciones y que las entidades obtengan el dinero de sus saldos acumulados. Adicional a ello el decreto de urgencia N° 033-2020 tuvo como finalidad brindar un subsidio de planilla.

En lo que respecta a las disposiciones financieras que otorgó el Estado es el Programa Reactiva Perú que fue creado mediante el decreto legislativo N°1455 con el propósito de estabilizar la economía e incentivar la producción nacional afectada por la crisis de salud. Dicho programa tuvo como objetivo brindar fondos de capital a las empresas que mantienen pagos con trabajadores y proveedores en el corto plazo; asegurando su operatividad y la cadena de pagos. Entre los beneficios que brindó el programa estuvo el acuerdo entre el estado y las entidades financieras que establecieron un periodo de un año y a la vez otorgó garantías a los créditos, pero se debe tener en cuenta que dichas garantías estaban sujetas a límites y evaluación crediticia.

Adicionalmente, en la resolución de superintendencia N° 066-2020/SUNAT se especificó la prórroga para el pago de fraccionamientos y reducción en el pago de los intereses moratorios de los mismos; la resolución de superintendencia N° 066-2020/SUNAT redujo la tasa de interés moratorio a 1% para las deudas en moneda nacional y 0.50% para las deudas en moneda extranjera, y la tasa de devolución en moneda nacional a 0.42% mensual y 0.25% para la devolución en moneda nacional.

En lo referente a la tercera dimensión, Arancibia y Arancibia (2017) afirmaron que la obligación tributaria es la relación entre el estado y el contribuyente (persona natural o persona jurídica), la misma que se rige por las leyes y normas para asegurar el cumplimiento de la declaración y pago de los impuestos a la entidad recaudadora del estado. Cabe mencionar que en Perú gran parte de la tributación proviene del impuesto a la renta empresarial y el impuesto general sobre las ventas.

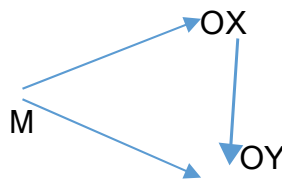
En la segunda variable denominada liquidez, Zúñiga et al. (2020) enfatizaron que la liquidez hace referencia al nivel de capacidad que posee una entidad o persona para asumir sus obligaciones en el corto plazo. Paralelo a ello, Albisetti (2018) sostuvieron que la liquidez dentro de una empresa se refiere a la capacidad convertir los activos corrientes en efectivo dando a entender que mientras más líquido es un activo dentro de la empresa, esta tendrá una mejor capacidad para el pago de sus pasivos en el corto plazo.

Desde la opinión de Pérez (2016) la capacidad de pago es cuando la empresa puede asumir sus obligaciones o compromisos de pago y las actividades de inversión. Así mismo, esta puede ser detectada mediante un análisis de ratios financieros, específicamente ratios de liquidez, tales como: liquidez general, prueba acida, prueba defensiva y capital de trabajo.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación fue de tipo aplicada, Salgado (2018) indicó sobre las investigaciones aplicadas se enfocan en brindar solución a problemas prácticos y cuantificables. En cuanto al diseño, este se basó en el no experimental porque las variables de estudio no fueron manipuladas ni sometidas a cambios, además de centrarse en el nivel explicativo — correlacional. El estudio tuvo un enfoque cuantitativo, ya que involucró el análisis numérico y estadístico de los datos que fueron obtenidos por la aplicación del instrumento, fueron analizados, la interpretación y contrastación de hipótesis en los resultados. (Hernández et al., 2016)



Donde:

M= Personal de las áreas administrativas de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L.

OX= Variable

independiente: Alivios

tributarios

OY= Variable dependiente: Liquidez

3.2. Variables y Operacionalización

Variable independiente cuantitativa: Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) los alivios, disposiciones o reglamentos son dados por alguna autoridad entidad que tiene la facultad de otorgar normas y vienen a ser de carácter obligatorio debido a que fundamentan su validez con base jurídica, y pretenden reducir la carga tributaria en los contribuyentes; y se pueden dar a través de reducciones de las tasas, exoneraciones, deducciones y devoluciones.

Variable dependiente cuantitativa: Zúñiga et al., (2020)

manifestaron

que la liquidez hace referencia al nivel de capacidad que posee una entidad o persona para asumir sus obligaciones en el corto plazo.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población: Otzen y Monterola (2017) enfatizaron que la población la conforman todos los miembros que existen en determinado grupo, básicamente viene a ser un universo en su totalidad de individuos. Para efectos de la investigación se tuvo como población a los colaboradores que conforman la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L., siendo un total de 150 personas que conforman la empresa.

Criterios de inclusión: los colaboradores de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L. que pertenecían a las áreas de gerencia, contabilidad, y administración.

Criterios de exclusión: los colaboradores que pertenecían a las áreas de salud, seguridad ocupacional y medio ambiente, obra, área legal, recursos humanos, logística y otras que sean ajenas a las áreas mencionadas en los criterios de inclusión.

Muestra: González et al (2017) argumentaron que la muestra es la parte seleccionada de la población y a partir de ella se obtendrá la información relevante para el estudio. La muestra de la investigación estuvo conformada por 25 colaboradores de las áreas de gerencia, contabilidad y administración.

Muestreo: La muestra fue seleccionada a través del muestreo no probabilístico por conveniencia. Al respecto, Grove y Gray (2019) refirieron al muestreo no probabilístico como un método de selección que no involucra la aplicación de fórmulas estadísticas. Dicho de otro modo, en este estudio se seleccionó la muestra al criterio del autor.

Unidad de análisis: Fueron las personas que trabajaban en las áreas de gerencia, contabilidad y administración.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Pascual (2016) afirma que los métodos que faciliten el análisis de la información deben utilizarse en las técnicas y herramientas de recolección de datos. De hecho, se emplearon 2 encuestas como técnica para la recolección de información.

Por otro lado, los instrumentos contribuyeron a que la técnica cumpla su propósito, en este caso los instrumentos fueron el cuestionario el cual estuvo conformado por distintos ítems teniendo en cuenta las variables, dimensiones, indicadores y los objetivos. Además, el margen de respuestas tuvo como referencia la escala de Likert.

3.5. Procedimientos

El procedimiento que se siguió en la investigación consistió en la búsqueda de información relacionada a las variables de estudio, también la elaboración del instrumento que fue aplicado a la muestra y luego se tabularon los datos obtenidos y fueron procesados en el programa estadístico Social Science Statistical Package (SPSS) versión 27.0.1 y se obtuvo las tablas de resultados y la correlación. Así mismo, se cumplió con los lineamientos que estableció la Universidad César Vallejo en los lineamientos para la elaboración de trabajos de investigación y tesis para la obtención de grados y títulos en la resolución del vicerrectorado de investigación N° 011- 2020-VI-UCV.

3.6. Método de análisis de datos

En la Investigación se empleó la estadística descriptiva a través de las tablas de frecuencias, porcentajes o correlación de variables mediante el uso del software estadístico SPSS Versión 27.0.1., y luego se procedió con el análisis e interpretación de los datos recolectados en el cuestionario.

3.7. Aspectos éticos

Acevedo (2016) enfatizó que los aspectos éticos de una investigación generan confianza entre el investigador y las personas participantes del estudio, dando una perspectiva positiva de la conducta del investigador.

Es por ello que el estudio o la investigación se realizó con total veracidad y se respetaron en todo momento los derechos de autoría y se mantuvo la confidencialidad protegiendo la identidad de los participantes del estudio.

IV. RESULTADOS

Con el propósito de determinar la incidencia de los alivios tributarios otorgados por el estado peruano debido a la pandemia por la COVID-19 en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L., se aplicó el instrumento a la muestra de estudio y se procedió con la elaboración de los resultados y sus respectivas interpretaciones de acuerdo al orden de los objetivos.

De acuerdo al objetivo general que consistió en determinar la incidencia de los alivios tributarios otorgados por el estado peruano debido a la pandemia por la COVID-19 en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y construcción E.I.R.L.

Tabla 1: Alivios Tributarios y liquidez de la empresa EMR

Dimensio nes	Escala de alternativas										Total		
	(1) SP		(2) CS		(3) AV		(4) CN		(5) NC				
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
Disposiciones tributarias	16	64	9	36	0	0	0	0	0	0	0	25	100
Disposiciones financieras	21	84	4	16	0	0	0	0	0	0	0	25	100
Obligaciones tributarias	14	56	8	32	3	12	0	0	0	0	0	25	100
Liquidez general	11	44	10	40	4	16	0	0	0	0	0	25	100

Nota. Datos del cuestionario 1 aplicado al personal de la empresa EMR Ingeniería y Construcción

Los resultados reflejaron que el 64% afirmó que la empresa accedió a las disposiciones tributarias que otorgó el estado peruano en su momento, mientras que el 84% respondió que también accedió a las disposiciones financieras, de la misma forma el 56% y 32% revelaron que empresa siempre y casi siempre ha cumplió oportunamente con sus obligaciones tributarias durante el estado de emergencia.

Tabla 2: Correlación de los alivios tributarios y la liquidez

		Alivios tributarios	Liquidez
Coeficiente de correlación		1,000	,883*
Rho de Spearman	Alivios tributarios	Sig. (bilateral)	,000
		N	25
Coeficiente de correlación		,883**	1,000
Liquidez	Liquidez	Sig. (bilateral)	,000
		N	25

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Datos procesados reporte SPSS

La tabla refleja que existe una correlación positiva alta entre la variable alivios tributarios y la variable liquidez, por su coeficiente Rho= ,883**. Además, por su valor de significancia $p < 0.01$, se determinó una relación significativa aceptándose la hipótesis.

Objetivo específico N°1 analizar las disposiciones tributarias y su incidencia en

la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L.

Tabla 3: Las disposiciones tributarias y la liquidez de la empresa EMR

D ₁ Disposiciones tributarias	Escala de alternativas										(Σ) Total	
	(1)		(2)		(3)		(4)		(5)		N°	%
	S	P	C	S	A	V	C	N	N	C		
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
Las disposiciones tributarias han aliviado la liquidez	16	64	9	36	0	0	0	0	0	0	25	100
La prórroga de IGV y Renta fue apropiada	11	44	14	56	0	0	0	0	0	0	25	100
La prórroga de declaraciones aliviana la liquidez	11	44	9	36	1	4	0	0	0	0	25	100

Nota. Datos del cuestionario 1 aplicado al personal de la empresa EMR Ingeniería y Construcción.

El 64% aseguró que las disposiciones tributarias han aliviado la liquidez de la empresa y el 44% refirió que la prórroga de IGV y renta fue algo oportuno para la empresa y a su vez el 44% afirmó que siempre la prórroga de las declaraciones aliviana la liquidez de la empresa.

Tabla 4: Correlación de las disposiciones tributarias y la liquidez

		Disposiciones tributarias	Liquid ez
Rho de Spearman		Coefficiente de correlación	1,00
			0
	Disposiciones tributarias	Sig. (bilateral)	,000
		N	25
Liquidez		Coefficiente de correlación	,985*
			+
		Sig. (bilateral)	,000
		N	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Datos procesados reporte SPSS

En la tabla se observa que hay una correlación alta entre la dimensión disposiciones tributarias y la variable liquidez, por su coeficiente de ,985**. Además, por su valor de significancia $p < 0.01$, se determinó una relación significativa aceptándose la hipótesis.

Objetivo específico N° 2; determinar las disposiciones financieras y su

incidencia en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L.

Tabla 5: Disposiciones financieras en la liquidez de la empresa EMR

D ₂ Disposiciones financieras	<u>Escala de alternativas</u>										(Σ) Total	
	(1) SP		(2) CS		(3) AV		(4) CN		(5) NC			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
La empresa accedió a REACTIVA-PERÚ	21	84%	4	16%	0	0%	0	0%	0	0%	25	100%
REACTIVA PERÚ permitió continuar con la cadena de pagos	8	32%	15	60%	2	8%	0	0%	0	0%	25	100%
La empresa se acogió al RAF	14	56%	4	16%	6	24%	1	4%	0	0%	25	100%

Nota. Datos del cuestionario 1 aplicado al personal de la empresa EMR Ingeniería y Construcción

En la tabla 5 el 84% afirmó que la empresa accedió al financiamiento que brindó el programa REACTIVA-PERÚ y el 60% respondió que casi siempre el financiamiento del programa permitió continuar con la cadena de pagos y el 56% reveló que la empresa se acogió al régimen de aplazamiento y fraccionamiento de deudas tributarias.

Tabla 6: Correlación de las disposiciones financieras y la liquidez.

		Disposiciones financieras		Liquidez
Rho de Spearman	Disposiciones financieras	Coefficiente de correlación	1,00	,906**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Liquidez	N	25	25
		Coefficiente de correlación	,906**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	25	25

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Datos procesados reporte SPSS

La tabla 6 expreso que existe una correlación positiva alta entre la dimensión disposiciones financieras y la variable liquidez, por su coeficiente de 0,906**, y por su valor de significancia asintótica $p < 0.01$, es significativa aceptándose la hipótesis específica las disposiciones financieras inciden positivamente en la liquidez de la entidad EMR Ingeniería y Construcción.

Objetivo específico N°3 identificar las obligaciones tributarias y su incidencia en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L.

Tabla 7: Obligaciones tributarias en la liquidez de la empresa EMR

D ₃ Obligaciones tributarias	Escala de alternativas										(Σ) Total	
	(1) SP		(2) CS		(3) AV		(4) CN		(5) NC			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
El impuesto a la renta genera el mayor monto de pago	20	80%	4	16%	1	4%	0	0%	0	0%	25	100%
La empresa cumplió con sus obligaciones tributarias durante el estado de emergencia	14	56%	8	32%	3	12%	0	0%	0	0%	25	100%

Nota: Datos del cuestionario 1 aplicado al personal de la empresa EMR Ingeniería y Construcción

El 80% de los encuestados manifestaron que el impuesto a la renta empresarial siempre ha generado el mayor monto de pago en la empresa y 56% aseguro que la empresa siempre cumplió oportunamente con sus obligaciones formales y sustanciales durante el estado de emergencia.

Tabla 8: Correlación de las obligaciones tributarias y la liquidez.

		Obligaciones tributarias	Liquidez
Rho de Spearman	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,918**
		N	25
Liquidez		Coeficiente de correlación	,918**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Datos procesados reporte SPSS

Se identificó que existe una correlación positiva entre las obligaciones tributarias y la liquidez, por su coeficiente de 0,918**; y por su valor de significancia $p < 0.01$, en ese sentido se acepta la hipótesis formulada.

V. DISCUSIÓN

Luego de haber analizado e interpretado los resultados se procedió con la discusión de los resultados que consiste en la comparación de los hallazgos de la investigación con los hallazgos de los antecedentes y bases teóricas de otros autores. A continuación, se detallan de acuerdo al orden de los objetivos.

En lo que respecta al objetivo general, determinar la incidencia de los alivios tributarios otorgados por el estado peruano debido a la pandemia por la COVID-19 en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y construcción E.I.R.L., se obtuvo que el 64% de los encuestados afirmaron que la empresa accedió a las disposiciones tributarias tales como la liberación de los saldos acumulados en la cuenta de deducciones, subsidios para planillas y la prórroga de declaración y pago de impuestos; de igual forma respondieron que la empresa también accedió a las disposiciones financieras como el programa REACTIVA-PERÚ adquiriendo un préstamo de S/. 450,763.00. Además, los colaboradores revelaron que la empresa cumplió oportunamente con sus obligaciones tributarias durante el estado de emergencia. También se determinó que los alivios tributarios inciden positivamente en la liquidez de la empresa de acuerdo a la correlación de Spearman $Rho = ,883^{**}$ y por su valor de significancia $p < 0.01$. Lo anterior coincide con la investigación de Yaguache et al. (2019) en donde determinaron que durante el año 2017 aproximadamente 34,711 compañías fueron beneficiadas con los incentivos fiscales que ascendieron a los 400 millones dólares y que les ha permitido mantener su liquidez en un índice favorable; y por consiguiente destacaron la relación directamente proporcional que mantiene los incentivos fiscales respecto a la liquidez entendiéndose por ello que mientras mayor o mejor sean los incentivos fiscales las empresas van a aumentar su liquidez.

Por su parte, el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) afirmó que alivios, disposiciones o reglamentos son dados por alguna entidad que tiene la facultad de otorgar normas y vienen a ser de carácter obligatorio debido a que fundamentan su validez con base jurídica, y pretenden reducir la carga tributaria en los contribuyentes; y se pueden dar a través de reducciones de

las tasas, exoneraciones, deducciones y devoluciones.

Del análisis de los resultados se destaca la relación entre el resultado y el hallazgo del antecedente al coincidir que los alivios y beneficios que ha otorgado el gobierno mejoraron la liquidez de las empresas. Por consiguiente, se puede afirmar que los alivios tributarios son medidas de apoyo por partes del estado hacia las empresas formales otorgándoles reducciones en el pago de impuestos y ampliación de los plazos para los respectivos pagos aliviando en cierta parte la liquidez, pero quede una u otra forma afecta el nivel de recaudación de la administración tributaria.

De acuerdo al primer objetivo específico, analizar las disposiciones tributarias y su incidencia en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L., los resultados reflejaron que la mayoría de los colaboradores aseguro que estas han aliviado la liquidez de la empresa y el 44% refirió que la prórroga de IGV y renta fue algo oportuno para la empresa porque de esa manera la liquidez se mantenía y se priorizaba otro tipo de pagos; así pues, la misma cantidad de colaboradores afirmó que siempre la prórroga de las declaraciones alivio la liquidez de la empresa. Ahora bien, en lo que respecta al análisis de correlación de halló un coeficiente Rho de Spearman de ,985** y un valor de significancia $p < 0.01$, lo que indica una relación fuerte entre las disposiciones tributarias y la liquidez.

En relación con el estudio de Nadeem (2020) que obtuvo que las acciones tomadas por los gobiernos fueron programas de alivio en las deudas y facilidades en el pago de impuesto a la renta para alrededor del 80% de organizaciones y concluyó que las acciones tomadas por el gobierno impactaron positivamente en la población, sin embargo, afectaron en cierta parte a la liquidez del estado porque las medidas implicaron el desembolso de dinero.

La resolución de superintendencia N° 099-2020/SUNAT prorrogó la declaración jurada anual 2019 de aquellos contribuyentes que no hayan superado las 2300 UIT, de la misma forma se aplazaron las fechas de las declaraciones mensuales desde el mes de febrero del 2020 y la presentación del registro de compras y ventas; y lo mismo sucedió con el

pago de IGV — Renta.

Del análisis realizado se resalta que las disposiciones tributarias son medidas sustentadas por alguna legal del país en que ésta sea determinada y que fueron decretadas con motivo de la emergencia sanitaria y crisis económica por la pandemia covid-19 y su finalidad es aliviar la económica y financiera de las entidades y entre las disposiciones otorgadas se encuentra la prórroga de las declaraciones, incremento de las deducciones de algunos gastos para efectos de impuesto a la renta y la liberación de los fondos de las detracciones.

De acuerdo con el segundo objetivo específico determinar las disposiciones financieras y su incidencia en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L. En función a las disposiciones financieras la totalidad de los colaboradores afirmaron que la empresa accedió al financiamiento que brindó el programa REACTIVA-PERÚ y aseguraron casi siempre el financiamiento del programa permitió continuar con la cadena de pagos debido a que el endeudamiento de la empresa era alto y se vio en la necesidad de priorizar el pago a proveedores y planillas de construcción. Por otra parte, el 56% reveló que la empresa también se acogió al aplazamiento y fraccionamiento de deudas tributarias. Así pues, se determinó que las disposiciones financieras inciden en la liquidez de la empresa según el coeficiente Rho de Spearman 0,906**, y por su valor de significancia asintótica $p < 0.01$.

Con base a lo anterior se presentan los hallazgos de Pánico (2020) quien concluyó que las políticas económicas que adoptó el gobierno fueron programas de financiamiento, descuentos y prórrogas en el pago de impuestos, así como también la suspensión de fiscalizaciones por parte del fisco para el 100% de empresas formales siempre y cuando no mantengan deudas tributarias.

Las disposiciones financieras se determinaron en el decreto legislativo N°1455 que creó el programa REACTIVA-PERÚ con la finalidad de estabilizar la economía e incentivar la producción nacional que fue afectada por la crisis sanitaria y con ello asegurar el mantenimiento de la cadena de pagos.

Las principales medidas de alivio proporcionadas fue el financiamiento a las empresas con garantías del estado y con una baja tasa de interés para mitigar los efectos del confinamiento y la pandemia, siendo esta una fuente viable que sostuvo a muchas empresas durante los meses de incertidumbre al ser una gran contribución para mantener la cadena de pagos en aquellas empresas que fueron beneficiadas.

Según el tercer objetivo específico, identificar las obligaciones tributarias y su incidencia en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L., en lo referente a las obligaciones tributarias el 80% manifestó que el impuesto a la renta empresarial siempre ha sido el impuesto que genera mayor monto de pago en la empresa porque se calcula en función a la utilidad después de costos y gastos; y 56% aseguro que la empresa siempre cumplió oportunamente con el pago de sus obligaciones tributarias durante el estado de emergencia porque fueron beneficiados con el programa.

Reactiva-Perú y porque su actividad económica estuvo incluida la primera fase de reactivación. También se identificó que hay una relación positiva entre las obligaciones tributarias y la liquidez, por su coeficiente Rho de Spearman 0,918**; y por su valor de significancia $p < 0.01$, siendo considerada como alta y estadísticamente significativa.

Los hallazgos de Cruz (2020) demostraron que el gobierno tomó buenas decisiones al otorgar alivios tributarios y que la prórroga del pago de impuestos alivió en un 40% la liquidez de las empresas y lo mismo sucedió con el incremento en la deducción de gastos y el porcentaje de depreciación acelerada.

Arancibia y Arancibia (2017) definen la obligación tributaria como la relación entre el estado y los contribuyentes (personas naturales o jurídicas), la cual está obligada por leyes y reglamentos para asegurar el cumplimiento de la declaración y pago de impuestos a las entidades recaudadoras estatales. Cabe mencionar que en el Perú una gran parte de la tributación se debe al impuesto a la renta y al impuesto general a las ventas.

Finalmente, del análisis se puede acotar que el impuesto a la renta anual es el que mayor monto de pago genera y consigo el que representa la mayor

parte de recaudación tributaria y seguido de este se encuentra el impuesto general a las ventas, siendo ambas las principales e importantes obligaciones en materia tributaria dentro de las empresas que mayormente implican el desembolso de dinero para el cumplimiento de pago en el corto plazo.

VI. CONCLUSIONES

1. Respecto al objetivo general de la investigación y de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación se concluyó que los alivios tributarios que otorgó el Estado ante la emergencia sanitaria han influido de manera positiva en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L., al determinarse que existe una correlación positiva alta entre los alivios tributarios y la liquidez, por su coeficiente $Rho = ,883$ y por su valor de significancia $p < 0.01$; entonces los alivios permitieron a la empresa mantener un índice de liquidez aceptable para el cumplimiento de los pasivos de corto plazo.
2. Por otra parte, respecto al primer objetivo específico se concluyó que hay una correlación alta las disposiciones tributarias y la liquidez según el coeficiente de spearman igual a $,985$ y su significancia $p < 0.01$, también se destacó que la empresa optó por aceptar la prórroga de las obligaciones formales y sustanciales y la liberación de los fondos de detracciones como parte de las medidas de alivio en su liquidez en lo que respecta a la parte tributaria.
3. De la misma forma, se determinó que las disposiciones financieras incidieron positivamente en la liquidez, según el coeficiente $,906$ y la significancia asintótica $p < 0.01$. Además, se detectó que la empresa EMR Ingeniería y Construcción accedió al financiamiento bancario del programa REACTIVA-PERÚ y el aplazamiento de las deudas tributarias y ello se sustenta con base a la correlación positiva y directa de las disposiciones financieras.
4. Finalmente, se identificó que existe una correlación positiva entre las obligaciones tributarias y la liquidez, según la correlación de spearman $,918$ y por la significancia $p < 0.01$; y las principales obligaciones tributarias a las que esta afecta la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L., son el impuesto a la renta e impuesto general a las ventas y que ha cumplido oportunamente con dichas obligaciones porque las medidas de alivio le permitieron disponer de liquidez.

VII. RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista metodológico, se recomienda a los especialistas llevar a cabo más investigaciones acerca de los alivios tributarios y la situación con respecto a la liquidez de las empresas que se vieron vulnerables debido a la crisis económica, y por ende se puede mejorar el diseño y aplicación del instrumento y otros aspectos de la metodología e incluso se puede aplicar a otras investigaciones profesionales.
2. Desde el punto de vista académico, se recomienda a los investigadores interesados en el ámbito de estudio realizar investigaciones similares en el área de las finanzas, en el sentido de que esta especialidad es de gran importancia en el mundo empresarial y económico porque mientras mejor sea el rendimiento productivo y financiero de las empresas entonces crecerá la economía de los países y consigo la recuperación de las consecuencias que ocasionó la pandemia por el nuevo coronavirus y sus variantes.
3. Por último, de manera práctica se recomienda a la empresa en donde se realizó la investigación a seguir dando uso de manera eficiente a los recursos que obtuvo en las medidas de alivio tributario y sobre todo a cumplir con el pago del financiamiento que otorgó el estado mediante entidades del sistema financiero, que si bien es cierto existen garantías estatales, pero ello no debe ser una justificación de incumplimiento de pago por parte de las empresas que fueron beneficiadas.

REFERENCIAS

Albisetti, R. (2018). *Finanza Empresarial: Estrategia Mercados y Negocios Estructurados*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

https://books.google.com.pe/books?id=IB90DwAAQBAJ&dq=albisetti+2018+liquidez&source=gbs_navlinks_

Acevedo, I. (2016) Aspectos éticos de la investigación científica.

Ciencia y enfermería, 8(1), 41.

34-

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532002000100003

Adolph C., Amano, K., Bang, B., Fullman, N. y Wilkerson, J. (2021)

Politics in pandemic: Analysis of statewide social distancing responses to COVID-19. *Journal of health politics, policy and law*, 46(2), 211-233.

<https://doi.org/10.1215/03616878-8802162>

Aguilar, M., Gómez, A. y Llanez, E. (2019) Incentivos fiscales, liquidez y

solvencia en las empresas del Ecuador. *Revista Venezolana de*

Gerencia 20(1), 351- 358

<http://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/issue/view/3401>

Arancibia, M. y Arancibia M. (2017) *Auditoria tributaria* (1°

ed.) Instituto

Pacífico. [https://books.google.com.pe/books?id=Z-](https://books.google.com.pe/books?id=Z-LzswEACAAJ&dq=Auditoria+Tributaria.&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewjqwri95rXwAhWkr5UCHSSPDbwQ6AEwA3oECAMQAQ)

[LzswEACAAJ&dq=Auditoria+Tributaria.&hl=es&sa=X&ved=2ah](https://books.google.com.pe/books?id=Z-LzswEACAAJ&dq=Auditoria+Tributaria.&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewjqwri95rXwAhWkr5UCHSSPDbwQ6AEwA3oECAMQAQ)

[UKewjqwri95rXwAhWkr5UCHSSPDbwQ6AEwA3oECAMQAQ](https://books.google.com.pe/books?id=Z-LzswEACAAJ&dq=Auditoria+Tributaria.&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewjqwri95rXwAhWkr5UCHSSPDbwQ6AEwA3oECAMQAQ)

Bárcena, A., Cimoli, M., García, R., Titelman, D. y Pérez, R. (2020)

Panorama fiscal de América Latina y el Caribe (1° ed.)

Naciones Unidas, Santiago.

[https://books.google.com.pe/books?id=jkUIEAAAQBAJ&pg=PA](https://books.google.com.pe/books?id=jkUIEAAAQBAJ&pg=PA40&dq=alivi)

[40&dq=alivi](https://books.google.com.pe/books?id=jkUIEAAAQBAJ&pg=PA40&dq=alivi)

os+tributarios+en+el+estado+de+emergencia+2020&hl=es&sa
=X&ved=2a h
UKEwjS6e60vbXwAhUWqJUCHeJYBHkQ6AEwAHoECAIQAg
#v=onepage
&q=alivios%20tributarios%20en%20el%20estado%20de%20
emergencia%202020&f=false

Cruz, L. (2020) La emergencia en materia tributaria. Análisis de las medidas adoptadas y algunas propuestas. Revista de la academia colombiana de jurisprudencia, 1(371), 349-371.
http://revistaacademiacolombianajurisprudencia.acj.org.co/index.php/revista_acj/article/view/64

Decreto de Urgencia 033 - 2020 [Ministerio de Economía y Finanzas]

Medidas para reducir el impacto de la pandemia. 27 de marzo del 2020. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/462774-033-2020>

Demmou, L., Franco, G., Calligaris, S. y Dlugosch, D. (2021) Liquidity shortfalls during the COVID-19 outbreak: assessment and policy responses. OECD Journal iLibrary, 16(47), 24-47. <https://doi.org/10.1787/18151973>.

Faria, M. (2021) Fiscal policy during a pandemic. Journal of Economic Dynamics and Control, 125(4), 123-134.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0165188921000233> Félix, A. & Garcia, N. (2020). Estudio de pérdidas y estrategias de reactivación para el sector turismo por crisis sanitaria COVID-19 en el destino Manta - Ecuador. Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio, 4 (1), 79-103.
<https://doi.org/10.21071/riturem.v4i1.12743>

- Gonzales, F., Escoto, M., & Chávez, J. (2017). Estadística aplicada en Psicología y Ciencias de la Salud. (1ra ed.). Editorial Manual Moderno SA.
https://books.google.com.pe/books?id=c75ZDwAAQBAJ&source=gbs_navlinks_s
- Guerrieri, V., Lorenzoni, G., Straub, L. y Werning, I. (2020) *Macroeconomic implications of COVID-19: can negative supply shocks cause demand shortages?* NBER 26918 doi: 10.3386/w26918.
<https://www.nber.org/papers/w26918>
- Grove, S. y Gray J. (2019) Investigación en enfermería: desarrollo de la práctica enfermera basada en la evidencia (7° ed.) ELSEIR.
<https://www.elsevier.com/books/investigacion-en-enfermeria/grove/978-84-9113-511-1>
- Herrera, A., Betancourt, V., Herrera, A., Vega, S., y Vivanco, E. (2016) Financial reasons for liquidity in business management for decision making. *Quipukamayoc*, 24(46), 153-162.
<https://doi.org/10.15381/quipu.v24i46.13249>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2016) Metodología de la investigación (6. ° ed.) McGraw-Hill Interamericana Editores.
<https://books.google.com.pe/books?id=5A2QDwAAQBAJ&dq=metodologia+d+e+la+investigacion+hernandez++2016&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiVhrmL9NrqAhVIH7kGHUXfDysQ6AEwAXoECAMQAq>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020) *Comportamiento de la economía peruana en el primer trimestre del 2020*. Informe
<https://www.inei.gov.pe/biblioteca-virtual/boletines/pbi-trimestral/1/>

José, J., Mishra, P. y Pathak, R. (2021) Fiscal and monetary response to the covid-19 pandemic in India. *Journal of Public Budget, Accounting and Financial Management*, 33(1), 56 - 68.
<https://doi.org/10.1108/JPBAFM-07-2020-0119>

Ministerio de Economía y Finanzas (2020) Normatividad.
https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=672&Itemid=100357&lang=es

Ministerio de Economía y Finanzas (2020) Medidas para mitigar la emergencia, soporte a las empresas.
<https://www.mef.gob.pe/planeconomicocovid19/soporteempresas.html>

Miralles, M. y Millares, J. (2017) The role and liquidity in asset pricing: the special case of the Portuguese stock market. *Journal of economics, finance and administrative science*, 22(43), 191-206.
<https://jefas.esan.edu.pe/index.php/jefas/article/view/596>

Nadeem, B. (2020) Economic impact of government interventions during the COVID-19 pandemic: international evidence from financial markets. *Journal of Behavioral and Experimental Finance*, 27(20).
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2214635020302422>

Nicola, M., Alsafi, Z., Sohrabi, C., Kerwan, A., Al-Jabir, A., Losifidis, C., Agha, M., & Agha, R. (2020). The socio-economic implications of the coronavirus pandemic (COVID-19): A review. *International Journal of Surgery*, 78, 185-193.

<https://doi.org/10.1016/j.ijisu.2020.04.018>

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018) Metodología de la investigación cuantitativa – cualitativa y redacción de la tesis (5.ª ed.) Ediciones de la U. <https://issuu.com/libreriasgrijley/docs/metodologia>

Otzen, T., y Monterola, C. (2017). Sampling Techniques on a Population Study. *International Journal Morphol*, 35(1), 227-232

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Panico, C. (2020) Coordination of economic policies in the time of the coronavirus. *Journal of economic literature*, 17(51), 214-226.

<http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/559/591>

Pascual, J. (2016) Técnicas e instrumentos para la recogida de información (1.ª ed.)

Editorial

NED.

<https://books.google.com.pe/books?id=ANrkDAAQBAJ&prints=ec=frontcove>

[r&dq=tecnicas+e+instrumentos+de+recoleccion+de+datos&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj-](https://books.google.com.pe/books?id=ANrkDAAQBAJ&prints=ec=frontcove&r&dq=tecnicas+e+instrumentos+de+recoleccion+de+datos&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj-)

[n5Kyn6_pAhUonOAKHskyCzQQ6AEIVDAG#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=ANrkDAAQBAJ&prints=ec=frontcove&r&dq=tecnicas+e+instrumentos+de+recoleccion+de+datos&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj-n5Kyn6_pAhUonOAKHskyCzQQ6AEIVDAG#v=onepage&q&f=false)

Park, S., & Maher, C. (2020). Government Financial Management and the Coronavirus Pandemic: A Comparative Look at South Korea and the United States. *The American Review of Public Administration*, 50(6-7), 590-597.

<https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0275074020941720>

0

U

- Pérez, A. (2016) Fuentes de financiación (2° ed.) Esic Editorial.
https://books.google.com.pe/books?id=NULIDAAAQBAJ&source=gbs_navlinks_s
- Resolución de Superintendencia 099 - 2020 [Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria] Nuevos cronogramas de vencimiento de las obligaciones tributarias. 30 de mayo del 2020.
<https://www.gob.pe/institucion/sunat/normas-legales/609316-099-2020-sunat>
- Resolución de Superintendencia 066 - 2020 [Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración tributaria] Prorroga del pago de fraccionamientos y reducción de los intereses moratorios por deuda y devolución. 31 de marzo del 2020.
<https://www.gob.pe/institucion/sunat/normas-legales/578284-066-2020-sunat>
- Resolución de Superintendencia 067 - 2020 [Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria] Liberación de la cuenta de detracciones. 30 de mayo del 2020.
<https://www.gob.pe/institucion/sunat/normas-legales/609316-099-2020-sunat>
- Salgado, C. (2018). Manual de investigación: teoría y práctica para hacer la tesis según la metodología cuantitativa. Fondo Editorial de la Universidad Marcelino Champagnat.
- Souza, C. (2020). War economy and the COVID-19 pandemic: Inequalities in stimulus packages as an additional challenge for health systems. *Revista Da Sociedade Brasileira de Medicina Tropical*, 53.245.
https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S003786822020000100911&script=sci_arttex

- Tuesta, E. (2018) Impacto de los beneficios tributarios de las empresas exportadoras en el desarrollo económico - social del departamento de Tumbes. Revista de Investigación Científica, 15(2), 107-114.
<http://erp.untumbes.edu.pe/revistas/index.php/manglar/article/view/100>
- Yaguache, M., Higuerey, Á. e Inga, E. (2020) Financial incentive, liquidity and solvency of the companies of Ecuador. Revista venezolana de gerencia, 24(2), 361-378.
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/31498>
- Zulkarnaen, W., Erfiansyah, E., Amin, N. y Leonandri, D. (2020) Comparative study of tax policy related to COVID-19 in ASEAN countries. TEST engineering & management, 83(2020), 6519-6528.
<https://testmagzine.biz/index.php/testmagzine/article/view/8>

ANEXOS

ANEXOS 1: Matriz de operacionalización de variables

Variable independiente e cuantitativa	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Alivios tributarios	Ministerio de Economía y Finanzas (2020) enfatizo que los alivios, son dados por autoridad normativa, vienen a ser de carácter obligatorio debido a que estos fundamentan su validez en una norma con base jurídica, su propósito reducir la carga tributaria través de reducciones de las tasas, exoneraciones, deducciones, devoluciones, entre otros.	La variable alivios tributarios será medida por sus dimensiones disposiciones tributarias, disposiciones financieras y obligaciones tributarias	Disposiciones tributarias Disposiciones financieras Obligaciones Tributarias	Prórroga de las declaraciones Liberación de las detracciones Subsidios de planilla Reactiva Perú Aplazamiento de deudas Impuesto general a las ventas Impuesto a la renta	Ordinal
Liquidez	Zúñiga et al. (2020) argumento que la liquidez hace referencia al nivel de capacidad que posee una entidad o la persona para asumir sus obligaciones en el corto plazo.	La variable liquidez será estudiada por su dimensión ratios de liquidez y sus indicadores	Ratios de liquidez	Liquidez general Prueba acida Prueba defensiva	Razón

ANEXOS 2: Matriz de consistencia

Problema general y específicos	Objetivo general y específicos	Variables y dimensiones	Indicadores	Diseño de investigación	Técnica e instrumento de investigación	Población y muestra
<p>Problema General</p> <p>¿De qué manera inciden los alivios tributarios otorgados por el estado peruano debido a la pandemia de la COVID-19 en la liquidez de empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la incidencia de los alivios tributarios otorgados por el estado peruano debido a la pandemia por la COVID-19 en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L</p>	<p>Disposiciones tributaries</p> <p>Disposicioness financieras</p> <p>Obligaciones Tributarias</p>	<p>Prórroga de las declaraciones</p> <p>Liberación de las detracciones</p> <p>Subsidios de planilla Reactiva Perú</p> <p>Aplazamiento de deudas</p> <p>Impuesto general a las ventas</p> <p>Impuesto a la renta</p>	<p>No experimental</p>	<p>Técnica:</p> <p>Encuesta</p>	<p>La población corresponde a 150 colaboradores de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L.</p>

<p>Problemas Específicos</p> <p>¿cuál es la incidencia de las disposiciones tributarias en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L.?</p> <p>¿cuál es la incidencia de las disposiciones financieras en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L.?</p> <p>¿cuál es la incidencia de las obligaciones tributarias en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L.?</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>Analizar las disposiciones tributarias y su incidencia en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L.</p> <p>Determinar las disposiciones financieras y su incidencia en la liquidez de empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L.</p> <p>Identificar las obligaciones tributarias y su incidencia en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L.</p>	<p>Liquidez general</p> <p>Prueba acida Prueba defensiva</p>	<p>Active corriente</p> <p>Existencia Pagos adelantados</p> <p>Caja bancos Pasivos</p>		<p>Instrumento:</p> <p>Cuestionario</p>	<p>La muestra estuvo conformada por 31 colaboradores de la empresa que pertenecían a las áreas de gerencia, contabilidad, recursos humanos y administración.</p>
---	---	--	--	--	---	--

Anexo N° 3: Guía de análisis documental




UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

La presente evaluación de los indicadores de liquidez tiene como objetivo determinar la incidencia de los alivios tributarios otorgados por el estado peruano debido a la pandemia por la COVID-19 en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L. A continuación, se detallan los siguientes datos a considerar en el análisis:

Nombre del valuador:
Documentos requeridos:
Indicadores de evaluación:

DIMENSIÓN	INDICADORES	FÓRMULA	2016	2017	2018	2019	2020
LIQUIDEZ	▪ LIQUIDEZ GENERAL	$\frac{ACTIVO\ CORRIENTE}{PASIVO\ CORRIENTE}$	14.52	12.14	2.45	2.45	2.09
	▪ PRUEBA ACIDA	$\frac{ACTIVO\ CORRIENTE - INVENTARIO}{PASIVO\ CORRIENTE}$	14.52	12.14	2.45	2.18	2.09
	▪ PRUEBA DEFENSIVA	$\frac{CAJA\ BANCOS + VALORES\ NEGOCIABLES}{PASIVO\ CORRIENTE}$	10.16	3.33	1.64	0.04	0.45

Anexo N° 4: Cuestionario

							
<p>Estimado colaborador, reciba un amable saludo y a la vez le expreso mi más sentido agradecimiento por su valioso aporte al estudio titulado "Alivios tributarios otorgados por el estado peruano debido a la pandemia por la COVID-19 y su incidencia en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L."</p> <p>Autora: Lesly Yurasmin Domínguez Niño</p>							
VARIABLE INDEPENDIENTE: ALIVIOS TRIBUTARIOS							
Dimensiones	DETALLES	ALTERNATIVAS					
		1	2	3	4	5	
Disposiciones tributarias	1	¿Las disposiciones tributarias otorgadas por el estado han aliviado la liquidez de la empresa?					
	2	¿Las medidas adoptadas por la SUNAT ante el estado de emergencia fueron apropiadas para la empresa?					
	3	¿El tiempo de prórroga para el cumplimiento de IGV y Renta fue apropiado para la empresa?					
	4	¿La prórroga de declaraciones mensuales alivio la liquidez de la empresa?					
	5	¿La empresa opto por liberar la cuenta de detracciones?					
	6	¿La empresa accedió a los subsidios de planilla?					
Disposiciones financieras	7	¿La empresa accedió al financiamiento del programa REACTIVA-PERÚ?					
	8	¿El programa REACTIVA-PERÚ permitió continuar con la cadena de pagos de la empresa?					
	9	¿La empresa se acogió al régimen de aplazamiento y fraccionamiento de deudas?					
Obligaciones tributarias	10	¿El impuesto a la renta es el tributo que mayor monto de pago le genera a la empresa?					
	11	¿La empresa cumplió oportunamente con sus obligaciones mensuales de IGV - Renta durante el estado de emergencia?					
<u>DATOS IMPORTANTES</u>							
<ol style="list-style-type: none"> 1. SIEMPRE 2. CASI SIEMPRE 3. A VECES 4. CASI NUNCA 5. NUNCA 							

VARIABLE DEPENDIENTE: LIQUIDEZ							
Dimensiones	DETALLES		ALTERNATIVAS				
			1	2	3	4	5
Liquidez general	1	Con base a la evidencia de los ratios de liquidez ¿Considera que la empresa estaba en una mejor situación antes del estado de emergencia?					
	2	¿Los alivios tributarios han influido en mantener un ratio de liquidez general similar al del año 2019?					
	3	De acuerdo al ratio de liquidez general del años 2020 ¿Si la empresa no hubiera accedido a los alivios tributarios los resultados hubieran sido mucho más desfavorables?					
Prueba ácida	4	En función al resultado del ratio de prueba ácida ¿El decrecimiento de los resultados se relaciona con el incremento de los pasivos de corto plazo?					
	5	¿El resultado del ratio de prueba acida (2.09) demuestran que durante el año 2020 los alivios tributarios no han mejorado significativamente la liquidez de la empresa?					
Prueba defensiva	6	¿La crisis por el estado de emergencia ha ocasionado que el ratio de prueba defensiva sea igual 0.45?					
	7	¿El incremento del nivel de endeudamiento han ocasionado la disminución en el ratio de prueba defensiva en el 2020?					

<u>DATOS IMPORTANTES</u>	
1.	SIEMPRE
2.	CASI SIEMPRE
3.	A VECES
4.	CASI NUNCA
5.	NUNCA

Anexo N° 5: Link del formulario de la variable Alivios Tributarios que fue realizado en Google forms

https://docs.google.com/forms/d/10uMbFPJKGsolwttWOc1R8lojzs6ZvDrfLsAGtg_n8/viewform?edit_requested=true

The screenshot shows a Google Form with a light blue background. The title is "Alivios tributarios otorgados por el estado peruano debido a la pandemia por la COVID-19 y su incidencia en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L.". Below the title is a message: "Estimado colaborador, reciba un amable saludo y a la vez le expreso mi más sentido agradecimiento por su valioso aporte al estudio titulado 'Alivios tributarios otorgados por el estado peruano debido a la pandemia por la COVID-19 y su incidencia en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L.'". The form includes a field for the user's email address, which is "yurasminalex12@gmail.com (no compartidos)", with a "Cambiar de cuenta" link and a red asterisk indicating it is mandatory. Below this is a text input field for "Cargo que ocupa en la empresa *". At the bottom, a question is visible: "1. ¿Las disposiciones tributarias otorgadas por el estado han aliviado la liquidez de la empresa? *".

Anexo N° 6: Link del formulario de la variable liquidez que fue realizado en Google forms:

https://docs.google.com/forms/d/1_59o7NGcalRcoq6LJoVzXvs4Sd7pJOIV0aPaS09vwwYY/viewform?edit_requested=true

The screenshot shows a Google Form with a light purple background. The title is "Alivios tributarios otorgados por el estado peruano debido a la pandemia por la COVID-19 y su incidencia en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L.". Below the title is a message: "Estimado colaborador, reciba un amable saludo y a la vez le expreso mi más sentido agradecimiento por su valioso aporte al estudio titulado 'Alivios tributarios otorgados por el estado peruano debido a la pandemia por la COVID-19 y su incidencia en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L.'". The form includes a field for the user's email address, which is "yurasminalex12@gmail.com (no compartidos)", with a "Cambiar de cuenta" link and a red asterisk indicating it is mandatory. Below this is a text input field for "Cargo que ocupa en la empresa *". At the bottom, a question is visible: "1. ¿La liquidez general de la empresa estaba en una mejor situación antes del estado de emergencia? *".

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB			
1	ENC	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	dim1	dim2	dim3	dim4	dim5	dim6	v1	v2				
2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1.33	1.33	1.50	1.00	1.00	1.50	1.39	1.14				
3	2	2	1	2	3	1	2	1	2	3	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1.83	2.00	2.00	1.33	1.50	1.00	1.94	1.29				
4	3	2	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1.50	1.67	1.00	1.67	1.50	2.00	1.39	1.71				
5	4	1	2	1	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1.67	1.00	1.00	1.33	1.50	1.00	1.22	1.29				
6	5	2	2	2	3	1	1	1	1	2	4	1	1	1	2	2	1	1	2	1.83	2.33	1.00	1.67	1.00	1.50	1.72	1.43				
7	6	1	2	1	1	3	1	1	3	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1.50	1.67	1.50	1.67	1.00	1.00	1.56	1.29				
8	7	2	2	2	2	1	1	1	2	3	1	2	1	1	1	1	3	2	1	1.67	2.00	1.50	1.00	2.00	1.50	1.72	1.43				
9	8	1	2	2	1	2	2	1	1	3	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1.67	1.67	1.00	1.67	1.50	1.50	1.44	1.57				
10	9	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2	1	2	2	4	3	2	2	1.00	2.00	1.50	1.67	3.50	2.00	1.50	2.29				
11	10	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1.33	1.33	1.00	1.00	1.50	1.50	1.22	1.29				
12	11	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1.50	1.33	1.50	1.00	1.50	2.00	1.44	1.43				
13	12	1	2	2	3	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	3	1	1	2	1.67	1.33	1.00	1.67	2.00	1.50	1.33	1.71				
14	13	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1.33	1.33	1.50	1.33	1.50	1.50	1.39	1.43				
15	14	1	2	2	2	1	1	1	2	3	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1.50	2.00	1.50	1.33	1.50	2.00	1.67	1.57				
16	15	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	3	2	2	1	2	3	1.50	1.00	1.00	2.33	1.50	2.50	1.17	2.14				
17	16	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	3	1	3	2	1	2	3	1	1.50	1.33	2.00	2.00	1.50	2.00	1.61	1.86				
18	17	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	3	2	1	3	3	1	3	1.50	1.67	1.00	2.00	3.00	2.00	1.39	2.29				
19	18	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1.17	1.33	1.00	2.00	1.50	1.50	1.17	1.71				
20	19	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	3	3	1	2	1.50	1.00	1.00	1.33	3.00	1.50	1.17	1.86				
21	20	1	1	2	1	1	1	2	2	1	3	3	2	2	4	2	2	3	2	1.17	1.67	3.00	2.67	2.00	2.50	1.94	2.43				
22	21	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1.00	1.33	1.17	1.67	1.50	1.00	1.28	1.43				
23	22	2	1	2	1	2	2	1	1	3	1	2	1	1	1	1	3	2	2	1.67	1.67	1.50	1.00	2.00	2.00	1.61	1.57				
24	23	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	3	1	1	2	1	2	1.33	1.33	1.00	1.67	1.50	1.50	1.22	1.57				
25	24	2	1	2	3	1	2	2	3	2	1	3	1	2	1	2	4	3	3	1.83	2.33	2.00	1.33	3.00	3.00	2.06	2.29				
26	25	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	3	2	2	3	2	3	1.33	1.33	1.50	2.00	2.50	1.39	2.29					
27																															
28																															

Activar Windows



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Piura, 24 de mayo de 2021

CARTA N°119-2021-UICV-VA-P07/CCP

SEÑOR

EDER FLAVIO MELENDRES CHUQUILLANQUE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "EMR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L."

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **DOMINGUEZ NIÑO, LESLY YURASMIN** con código N° 7000994390 es ALUMNA del IX CICLO de nuestra casa de estudios, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Carrera Profesional de Contabilidad, quien se encuentra realizando el proyecto de investigación denominado "ALIVIOS TRIBUTARIOS OTORGADOS POR EL ESTADO PERUANO DEBIDO A LA PANDEMIA POR LA COVID-19 Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA EMR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.", por lo cual solicita permiso para tener acceso a información, y de tal manera dar cumplimiento al trabajo encomendado por el curso de Proyecto de Investigación con fines académicos.

Conocedores de su compromiso por el desarrollo educativo, solicito brindar las facilidades del caso al estudiante, a fin de que pueda recopilar la información necesaria para su trabajo de investigación.

Esperando contar con su apoyo, sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

MG. LETTY ANGELICA HUACCHILLO PARDO
Coordinadora de la Escuela de Contabilidad
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



“Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Piura, 25 de mayo 2021

SEÑORES

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

MG. LETTY ANGELICA HUACCHILLO PARDO CORDINADORA DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.

Mediante la presente, el suscrito, EDER FLAVIO MELENDRES CHUQUILLANQUE identificado con DNI N° 42658016, Representante Legal de EMR INGENIERIA Y CONSTRUCCION EIRL, preciso lo siguiente:

Que, la estudiante Lesly Yurasmin Dominguez Niño, identificada con DNI N° 75993238 alumna de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Carrera Profesional de Contabilidad; está llevando a cabo su investigación denominada “Alivios tributarios otorgados por el estado peruano debido a la pandemia de la COVID-19 y su incidencia en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L”

En ese sentido emito el presente documento como evidencia de lo manifestado.

EMR INGENIERIA Y CONSTRUCCION EIRL

 **EMR INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.**

Ing. Eder Flavio Melendres Chuquillanque
GERENTE GENERAL

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo LUIS ALBERTO HUAMAN HUANGA con DNI N° 02795149 Magister en TRIBUTACION Y ASESORIA FISCAL N° ANR/COP UNP.00.7657 de profesión CONTADOR desempeñándome actualmente como ASESOR TRIBUTARIO Y FINANCIERO en LH ASESOR TRIBUTARIO Y FINANCIERO SAC.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el instrumento:

Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad			✓		
2. Objetividad			✓		
3. Actualidad			✓		
4. Organización			✓		
5. Suficiencia			✓		
6. Intencionalidad			✓		
7. Consistencia			✓		
8. Coherencia			✓		
9. Metodología			✓		

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 20 días del mes de Junio del Dos mil veintuno.



Mg. Luis A. Huaman Huang
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 8728

Mg.
 DNI
 Especialidad
 E-mail

CPC LUIS ALBERTO HUAMAN HUANGA
02795149
TRIBUTACION
huaman@boltonet.com

Alivios tributarios otorgados por el estado peruano debido a la pandemia por la COVID-19 y su incidencia en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20					Regular 21 - 40					Buena 41 - 60					Muy Buena 61 - 80					Excelente 81 - 100					OBSERVAC
		0	5	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96						
ASPECTOS DE VALIDACION		0	5	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96						
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado													60													
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables													60													
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación													60													
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems													60													
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.													60													
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación.													60													
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación													60													
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores.													60													
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación													60													

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 30 de Junio del 2021



Mg. Luis A. Huamán Huarcas
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT. 8726

Mg: LUIS A. HUAMAN HUARCAS
DNI: 02795149
Teléfono: 968870287
E-mail: lhuaman@colpib.com

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo ROMÁN VILCHEZ INGAcon DNI N° 02666472... Doctor .. en
 CONTABILIDAD Y FINANZAS..... N°
 ANR/COP A1130407..... de profesión CONTADOR PÚBLICO.....
 desempeñándome actualmente como DOCENTE..... en
 UNIVERSIADAD NACIONAL DE PIURA.....

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el
 instrumento:

Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes
 apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 20.. días del mes de
 Setiembre de Dos mil veintiuno.



Dr. : ROMÁN VILCHEZ INGA
 DNI : 02666472
 Especialidad : CONTABILIDAD
 E-mail : romanvilchez@hotmail.com

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Guisella de los Milagros Ocaña Palacios con DNI N° 02856965 Magister en MBA en Gerencia Empresarial N° ANR/COP A1628969, de profesión Contadora Pública desempeñándome actualmente como Contadora del Fondo Social Bayovar en Sechura Piura .

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos: Cuestionario.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Cuestionario	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 28 días del mes de Setiembre del 2021.

Mg. CPC. Guisella Ocaña Palacios
M.A.V. 07-987

Mg. : Guisella de los Milagros Ocaña Palacios
DNI : 02856965
Especialidad : Contadora Pública
E-mail : guisellaocana@gmail.com

"Alivios tributarios otorgados por el estado peruano debido a la pandemia por la COVID-19 y su incidencia en la liquidez de la empresa EMR Ingeniería y Construcción E.I.R.L."

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20					Regular 21 - 40					Buena 41 - 60					Muy Buena 61 - 80					Excelente 81 - 100					OBSERVACIONES														
		0	5	11	16	21	26	32	38	44	50	56	62	68	74	80	86	92	98	104	110																				
ASPECTOS DE VALIDACION																																									
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																				X																				
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																				X																				
3. Actualidad	Adecuado el enfoque teórico abordado en la investigación																				X																				
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																				X																				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad																				X																				

6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																				X
7. Consistencia	Basado en aspectos teórico-científicos de la investigación																				X
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																				X
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																				X

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Pura, 28 de Setiembre del 2021.



Mg. Gisela de los Milagros Guala Palacios
 DNI: 02856905
 Teléfono: 969926207
 E-mail: gualalaocana@gmail.com

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EMR INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN EIRL

RUC 20526351950

31/12/2016 Al 31/12/2018

EXPRESADO EN NUEVOS SOLES

Plan Contable General Empresarial (PCGE)

ACTIVO	2018	2017	2016	PASIVO	2018	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
10. Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1,926,434.00	346,407.00	276,624.00	40. Tributos, Contraprestaciones y Aporte:	6,998.00	87,232.00	27,232.00
12. Cuentas por Cobrar Comerciales	960,221.00	889,419.00	-	41. Remun. Y Participaciones por pagar	11,154.00	16,800.00	-
37. Activo Diferido	0	26,613.00	118,757.00	42. Cuentas por Pagar Comerciales	492,315.00	-	-
				44. Ctas por pagar acc. Direct. Y gerentes	665,756.00	-	-
				45. Obligaciones Financieras CP	-	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2,886,655.00	1,262,439.00	395,381.00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,176,223.00	104,032.00	27,232.00
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
33. Inmueble, Maquinaria y Equipo	185,339.00	266,041.00	79,752.00	45. Obligaciones Financieras LP	834,964.00	341,897.00	-
34. Intangible	7,889.00	-	-	46. Ctas por pagar Diversas Terceras	1,398.00	319,947.00	-
38. Otros Activos	243,347.00	-	-				
39. Depreciación y Amortización	101,100.00	42,249.00	31,163.00				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	335,475.00	223,792.00	48,589.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	836,362.00	661,844.00	-
				PATRIMONIO			
				50. Capital Social	40,700.00	40,700.00	40,700.00
				59. Resultados Acumulados	622,581.00	376,037.00	374,905.00
				89. Determinación del Resultado del Ejerc	546,264.00	303,618.00	1,133.00
				TOTAL PATRIMONIO	1,209,545.00	720,355.00	416,738.00
TOTAL ACTIVO	3,222,130.00	1,486,231.00	443,970.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,222,130.00	1,486,231.00	443,970.00

EMR INGENIERIA Y CONTRUCCIONES EIRL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Por los periodos terminados al 31 de Diciembre del Año 2019
(En Soles)

Activo	Notas	Al 31 de Diciembre 2019	Pasivo y Patrimonio	Notas	Al 31 de Diciembre 2019
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalentes de efectivo	1	95,768.00	Sobregiros Bancarios		0.00
Caja		72,723.00	Otros pasivos financieros	10	871,716.00
Bancos		23,045.00	Cuentas por Pagar Comerciales	11	1,425,969.00
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	2	3,033,627.00	Facturas por Pagar		1,425,969.00
Facturas por Cobrar		3,033,627.00	Letras Por Pagar		0.00
Letras por Cobrar		0.00	Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas		
Menos Provision Cobranza Dudosa		0.00	Otras Cuentas por Pagar	12	203,058.00
Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas		0.00	Anticipos de Clientes		0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	3	2,318,332.00	Tributos por Pagar		101,004.00
Cuentas por Cobrar a Accionista y Personal		0.00	Remuneraciones y Participaciones por Pagar		11,154.00
Cuentas por Cobrar Diversas		2,318,332.00	Acciones de Inversion por pagar		0.00
Tributos por Pagar		0.00	Letras Descontadas en Bancos		0.00
Menos Provision Cobranza Dudosa		0.00	Cuentas por Pagar Diversas		0.00
Inventarios (Neto)	4	662,642.00	Depositos en garantia		0.00
Mercaderías		0.00	Otros Cuentas por Pagar		0.00
Productos Terminados		0.00	Provisiones		0.00
Productos en Proceso		0.00	Pasivos Mantenedidos para la Venta		0.00
Materia prima y Materiales Auxiliares		662,642.00	Total Pasivo Corriente		2,590,743.00
Suministros Diversos		0.00	Pasivo No Corriente		
Envases y Embalajes		0.00	Cuentas por Pagar Comerciales LP	13	0.00
Ordenes por Liquidar		0.00	Cuentas por Pagar a los Accionistas	14	1,801,050.00
Existencias por Recibir		0.00	Otros pasivos financieros		0.00
Menos Provision Desvalorizacion de Existenc.		0.00	Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas		0.00
Activos no Corrientes Mantenedidos p' la Via.	5	6,187.00	Cuentas por Pagar Diversas Largo plazo	15	367,073.00
Gastos pagados por anticipado	6	0.00	Pasivo por Impto a la Renta y Particip. Diferidos		0.00
Otros Activos		0.00	Provisiones		0.00
			Ingresos Diferidos (netos)		0.00
			Total Pasivo No Corriente		2,158,073.00
Total Activo Corriente		6,116,556.00	Total Pasivo		4,658,816.00
Activo No Corriente					
Inversiones Financieras		0.00	Patrimonio Neto		
Activos Biológicos		0.00	Capital emitido		1,250,000.00
Inversiones Inmobiliarias	7	0.00	Acciones de Invercion		0.00
Propiedades, Planta y equipo	8	413,428.00	Otras reservas de patrimonio		0.00
Deprec. Propiedades, Planta y equipo	9	-167,733.00	Otras reservas de capital		0.00
Activos Intangibles (Neto)		0.00	Otras Reservas		0.00
Activo por Impuesto a las Ganancias diferida		0.00	Resultados Acumulados		124,539.00
Otros Activos		0.00	Resultados del Ejercicio		328,896.00
Total Activo No Corriente		245,695.00	Total Patrimonio Neto		1,793,435.00
TOTAL ACTIVO		6,362,251.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		6,362,251.00


DIRECTOR GENERAL EMR INGENIERIA Y CONTRUCCIONES EIRL
M.E.T. 42199



EMR INGENIERIA Y CONTRUCCIONES EIRL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Por los periodos terminados al 31 de Diciembre del 2020
(En Sides)

Activo	Notas	Al 31 de Diciembre		Activo	Notas	Al 31 de Diciembre	
		2020	2020			2020	2020
Activo Corriente				Pasivo y Patrimonio			
Activo Corriente				Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes de efectivo	1	2,406,654.00	2,406,654.00	Sobregiros Bancarios			0.00
Caja y Banco				Otros pasivos financieros	10		55,435.00
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	2	5,114,249.00	5,114,249.00	Cuentas por Pagar Comerciales	11		4,711,052.00
Facturas por Cobrar		5,114,249.00		Facturas por Pagar		4,711,052.00	
Letras por Cobrar		0.00		Letras Por Pagar		0.00	
Menos Provision Cobranza Dudosa		0.00		Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas			
Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas		0.00		Otras Cuentas por Pagar	12		636,935.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	3	2,831,240.00	2,831,240.00	Anticipos de Clientes		0.00	
Cuentas por Cobrar a Accionista y Personal		0.00		Tributos por Pagar		590,897.00	
Cuentas por Cobrar Diversas		2,831,240.00		Remuneraciones y Participaciones por Pagar		46,038.00	
Tributos por Pagar		0.00		Acciones de Inversion por pagar		0.00	
Menos Provision Cobranza Dudosa		0.00		Letras Descontadas en Bancos		0.00	
Inventarios (Neto)	4	546,856.00	546,856.00	Cuentas por Pagar Diversas		0.00	
Mercaderias		0.00		Depositos en garantia		0.00	
Productos Terminados		0.00		Otros Cuentas por Pagar		0.00	
Productos en Proceso		0.00		Provisiones			0.00
Materia prima y Materiales Auxiliares		546,856.00		Pasivos Mantenedidos para la Venta			0.00
Suministros Diversos		0.00		Total Pasivo Corriente			5,403,422.00
Envases y Embalajes		0.00					
Ordenes por Liquidar		0.00		Pasivo No Corriente			
Existencias por Recibir		0.00		Cuentas por Pagar Comerciales LP	13		0.00
Menos Provision Desvalorizacion de Existenc.		0.00		Cuentas por Pagar a los Accionistas	14		355,235.00
Activos no Corrientes Mantenedidos p' la Vta.				Otros pasivos financieros	15		1,933,007.00
Gastos pagados por anticipado	5	398,461.00	398,461.00	Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas			0.00
Otros Activos	6	0.00	0.00	Cuentas por Pagar Diversas Largo plazo	16		3,443,878.00
				Pasivo por Impto a la Renta y Particip. Diferidos			0.00
				Provisiones			0.00
				Ingresos Diferidos (netos)			0.00
				Total Pasivo No Corriente			5,732,120.00
Total Activo Corriente		11,297,462.00	11,297,462.00	Total Pasivo			11,135,542.00
Activo No Corriente				Patrimonio Neto			
Inversiones Financieras		0.00	0.00	Capital emitido		1,250,000.00	
Activos Biologicos		0.00	0.00	Acciones de Inversion		0.00	
Inversiones Inmobiliarias	7	0.00	0.00	Otras reservas de patrimonio		0.00	
Propiedades, Planta y equipo	8	2,313,585.00	2,313,585.00	Otras reservas de capital		0.00	
Deprec Propiedades, Planta y equipo	9	-238,642.00	-238,642.00	Otras Reservas		0.00	
Activos Intangibles (Neto)		0.00	0.00	Resultados Acumulados		453,435.00	
Activo por Impuesto a las Ganancias diferidas		0.00	0.00	Resultados del Ejercicio		533,428.00	
Otros Activos		0.00	0.00				
Total Activo No Corriente		2,074,943.00	2,074,943.00	Total Patrimonio Neto		2,236,863.00	
TOTAL ACTIVO		13,372,405.00	13,372,405.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		13,372,405.00	


CRC ARTURO ALEJANDRO CORDERO GAMAL
MAT. 1982


CRC ARTURO ALEJANDRO CORDERO GAMAL
MAT. 1982



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, RAMOS FARROÑAN EMMA VERONICA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis titulada: "ALIVIOS TRIBUTARIOS OTORGADOS POR EL ESTADO PERUANO DEBIDO A LA PANDEMIA POR LA COVID-19 Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA EMR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L", cuyo autor es DOMINGUEZ NIÑO LESLY YURASMIN, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 13 de Diciembre del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RAMOS FARROÑAN EMMA VERONICA DNI: 40545530 ORCID 0000-0003-1755-7967)	Firmado digitalmente por: ERAMOSFA el 16-12- 2021 17:55:04

Código documento Trilce: TRI - 0221354